

OSPETAX

Obra Social Peones de Taxis

A las Compañeras y Compañeros Beneficiarios:

Nuestra Obra Social pone en sus manos la Cartilla de Prestaciones Médicas de la Familia Taxista.

Esta cartilla tiene por objeto informar acerca de las modalidades y procedimientos para utilizar correctamente los servicios Médicos y demás beneficios que le brinda la Obra Social por lo cual se recomienda leerlas con mucha atención.

Frente a todas las dificultades que atraviesa la salud en este momento tan particular del país esta

Nueva Comisión Directiva

asume el compromiso para garantizar la mejor atención a todos los beneficiarios de la familia taxista

Ante cualquier duda o inquietud pueden comunicarse a los teléfonos que figuran en esta cartilla

Jorge Luis García
Presidente de Ospetax

OSPETAX

Obra Social Peones de Taxis

2021

Av. La Plata 1562 - Capital Federal

Tel. 4920 - 7000

Normas generales para la prestación de servicios médicos

1- Objetivos

Esta cartilla tiene por objeto informar acerca de las modalidades y procedimientos para utilizar correctamente los servicios médicos y demás beneficios que le brinda la obra social por lo cual se recomienda leerlas con mucha atención

2- Beneficiarios

Podrán ser beneficiarios de la obra social los peones de taxis y su grupo familiar primario compuesto por

- cónyuge
- concubino/a con certificado de convivencia
- hijos/as solteros hasta los 21 años de edad cumplidos
- hijos/as solteros hasta los 25 años inclusive con certificado de estudios oficiales
- hijos discapacitados/as a cargo del titular sin limite de edad
- hijastros/as (igual requisitos que hijos solteros)
- los menores puestos legalmente bajo guarda –tutela- o adopción del titular con su correspondiente certificado de organismos oficiales.

Según decreto numero 741/03 de la superintendencia de servicio de salud es obligatorio que cada beneficiario, sea titular o integrante del grupo familiar a partir del nacimiento debe contar con el numero de cuil que se gestionara en cualquier sucursal del ANSES para poder ser beneficiario de una obra social

3- Normas Generales

Para recibir prestaciones medico-asistenciales, siempre deberan dirigirse a los prestadores con:

- Documento de identidad
- carnet de beneficiario de ospetax al dia
- ultimo recibo de sueldo



**MUY IMPORTANTE:
NO PODRÁ SER ATENDIDO SI NO TIENE
SU CARNET AL DÍA SIN EXCEPCIÓN**

4- Prestaciones Médicas

Esta obra social cumplimenta el programa medico obligatorio de emergencia cubriendolo en su totalidad, con todo el alcance prestacional que el mismo implica

MUY IMPORTANTE



El beneficiario y su grupo familiar podrán utilizar las prestaciones medicas que ofrecen los prestadores que figuren en esta cartilla exclusivamente.

OSPETAX

Obra Social Peones de Taxis

No se autorizaran ordenes de estudios o internaciones que no cumplan con este requisito.

La obra social no realiza reintegros económicos.

A- En Consultorios Externos

Los beneficiarios solicitaran turno directamente al centro de atención elegido, debiendo concurrir con sus bonos correspondientes: consulta –práctica –recetas. Caso contrario no podrá ser atendido.

B- En guardias

Las consultas de urgencia serán atendidas por el servicio de guardia de los prestadores de nuestra cartilla las 24 horas.

C- En domicilio: (solo urgencias) los beneficiarios podrán solicitar la visita de un médico clínico en caso de urgencia, llamando a los teléfonos de Paramedic que se consignan en la nomina de prestadores de cartilla indicando número de beneficiario –vencimiento de carnet- nombre y apellido –domicilio-motivo de la urgencia médica-recibo de sueldo último-

5- Psicología y Psiquiatría

Los beneficiarios que sean derivados por el médico clínico, solicitaran turno directamente al profesional elegido.

El tratamiento posterior a las 30 sesiones estará a cargo del beneficiario.

6- Odontología

Los beneficiarios solicitaran turno directamente a los profesionales de cartilla.

7- Exámenes complementarios

Los análisis de laboratorio y exámenes de rutina.

Los beneficiarios deberán autorizar todas las ordenes en nuestra Sede de Av. La Plata 1562 - Caba, por auditoria. Todas las ordenes vencen a los 30 días de la fecha emitida. Sin excepción.

8- Plan materno infantil

Los beneficiarios para poder acceder al plan deberán presentar la documentación correspondiente que acredite el embarazo, para el caso de la madre, el certificado de nacimiento, en el caso del bebe.

A- Para la madre

- Todas las prestaciones medico asistenciales sin cargo.
- Cobertura del 100% en medicamento a partir del diagnostico y hasta el primer mes luego del nacimiento.
- Curso-parto o cesárea

B- Para el bebé

- Todas las prestaciones medico-asistenciales sin cargo.
 - Realización perinatólogica de los estudios para detección de la fenilcetonuria y del hipotiroidismo
 - Cobertura del 100% en medicamentos hasta cumplir el tercer año de edad
- Muy importante: solamente se cubrirán las leches medicamentosas hasta los tres meses de edad, con justificación médica y resumen de historia clínica sin excepción.

OSPETAX

Obra Social Peones de Taxis

- Cobertura del 100% en todas las inmunizaciones del periodo.

C- Cobertura del 100%

Para obtener la cobertura del 100% en el valor de los medicamentos que se extiendan a la orden de la madre y/o el bebe, los beneficiarios deberán presentar en cualquiera de las farmacias que figuren en la cartilla, lo siguiente:

- Carnet del beneficiario al día
- Receta extendida en el bono de farmacia rosa (PMI) por los médicos o centros de la cartilla.

D- Cobertura de leches medicamentosas

En aquellos casos que correspondan deberán ser autorizadas por la auditoria de la obra social y quedara a consideración de la misma.

E- Cobertura de inmunizaciones

Todas las vacunas que se encuentren dentro del calendario hasta el tercer año de vida tendrán una cobertura del 100% previo a la autorización de la auditoria de la obra social. Receta extendida en el bono rosa (PMI) por los médicos de los centros contratados que figuren en cartilla. Deberán estar firmada y sellada por el medico actuante con aclaración del nombre y matrícula. Sello de la Institución Clínica, Sanatorio o Centro donde se extendió la receta. Recuerde las recetas vencen a los treinta días (30) de ser emitidas

9- Oncología

Los beneficiarios que necesiten tratamientos oncológicos, tendrán cobertura del 100% en el centro que indique la auditoria de la obra social.

- Diagnóstico y tratamiento de todas las afecciones
- Consultas e internación
- Medicación oncológica aprobados por protocolos nacionales, quedando excluidos los medicamentos incluidos en protocolos experimentales en periodo de prueba y las denominadas terapias alternativas.

10- Internación

Los requisitos que deberán presentar para la autorización de la orden de internación son los siguientes:

- Diagnóstico
- Tratamiento y/o estudios a realizar
- Fecha de internación

A- Programada

En caso de internación programada los beneficiarios y/o familiares deberán autorizar 72 hs. antes la orden de internación en el departamento de auditoria medica de la obra social.

B- Urgencias

Los familiares deberán presentar y autorizar la orden de internación en auditoria medica de la obra social el primer día hábil posterior a la internación.

C- Prorrogas de internación

En caso de prorroga los familiares deberán solicitarlo por escrito al medico tratante y gestionar la autorización de una nueva orden de internación, dentro de las 24 horas hábiles anteriores a la prorroga.

OSPETAX

Obra Social Peones de Taxis



Muy importante

Cuando no se cumplan los requisitos establecidos la factura por las prestaciones quedara a cargo de los beneficiarios

11- Farmacia

Los beneficiarios tendrán un descuento del 40 % en la compra de medicamentos prescritos por genérico, de acuerdo a lo establecido por resolución 310/04 del ministerio de salud en las farmacias que figuran en ña presente cartilla.

Los beneficiarios tendrán que presentar:

- Carnet del beneficiario que corresponda al día.
- Receta extendida en los recetarios de farmacia de OSPETAX (color blanco para especialidades generales y rosa para plan materno infantil) por los médicos de los Centros asistenciales que figuran en cartilla, firmada y sellada por el profesional actuante. Deberá constar el sello de la institución sanatorio centro donde se extendió la receta así como la fecha de emisión que vence a los treinta días corridos a contar de su emisión.

El profesional medico podrá prescribir hasta un máximo de 2(dos) medicamentos por receta y hasta un máximo de una unidad de cada especialidad, excepto en el caso de antibióticos inyectables de los que se podrá recetar hasta 5 unidades.

Si hubiese tres tamaños de un mismo medicamento y el medico prescribiera "tamaño grande" solo se entregara el de mayor tamaño si en la receta consta de puño y letra el profesional actuante que se trata de "tratamiento prolongado" caso contrario se expenderá únicamente el de menor tamaño.

Las especialidades excluidas son: productos de venta libre, formulas magistrales, productos dietéticos. Productos de perfumería productos alimenticios oncológicos y retrovirales. Los beneficiarios tendrán un 70 % de descuento en los medicamentos destinados a patologías crónicas prevalentes, previa autorización de auditoria de la obra social.

Plan materno infantil

Deberá tener el bono de farmacia (rosa con fecha de vencimiento del plan.

12- Recomendaciones

Muy importante: en caso de no concurrir a su consulta medica comunique con anterioridad la cancelación del turno.

Servicio de urgencia a domicilio: utilicelo solo en caso verdadera urgencia y siempre que el paciente no pueda ser trasladado al servicio de guardia del prestador de la cartilla mas cercano a su domicilio.

No olvide llevar su carnet y sus bonos de consulta practica y receta de farmacia.

Recuerde que toda receta o pedido medico tiene una validez de treinta días.

13- Regimen de coseguos para las consultas y prácticas

- Consulta Médica.....\$100.-
- Consulta Médico especialista..... \$100.-
- Consulta Médico ginecológicosin coseguo

OSPETAX

Obra Social Peones de Taxis

- Consultorio Médico pediatra.....sin coseguro.....	
- Consulta Médico domiciliaria diurna.....	\$ 250.-
- Consulta Médico domiciliaria nocturna.....	\$ 350.-

Prácticas y estudios complementarios ambulatorios

- Prácticas de baja complejidad (Laboratorios Clínicos) hasta 6 determinaciones.....	\$150.-
- Prácticas de baja complejidad (Laboratorios Clínicos) cada determinación extra.....	\$ 30.-
- Prácticas de alta complejidad (Tomografías, Resonancias, P.E.T) cada una	\$450.-

Odontología

Coseguros para las practicas odontológicas	\$100.-
Coseguro radiología odontológica.....	\$100.-

Coseguro área de salud mental

Consulta o sesión (hasta treinta anuales).....	\$100.-
A partir de la sesión treinta y uno.....	\$150.-

No abonan coseguro

- La mujer durante el embarazo y 30 días posterior al parto en todo lo relacionado al embarazo y parto.
- El niño durante el primer año de vida
- Los pacientes oncológicos de acuerdo a patología de base
- Los pacientes atendidos por guardia
- No existen planes adicionales de salud

Valores de coseguros para monotributistas a partir del 01 de agosto 2021

- Consulta médico clínico-pediatra-tocoginecologo.....	\$150.-
- Consulta médicos todas las especialidades.....	\$250.-
- Consulta psicológica – psiquiátrica hasta 30 sesiones.....	\$170.-
-a partir de la sesión 31.....	\$350.-

Prácticas

Laboratorio hasta 6 determinaciones básicas.-.....	\$ 100.-
Cada determinación extra.....	\$30.-
Imágenes baja complejidad y ecografías.-	
Imágenes de media complejidad (Ecodopler-VCC-Esp)-.....	\$200.-
Imágenes de alta complejidad (Reso-Tomo-M.Nuclear).....	\$450.-
Kinesiología- fisioterapia-fono-hasta 30 sesiones anuales.....	\$100.-
Excedentes a partir de la sesión 31.....	\$150.-

Atención domiciliaria nocturna.....	\$350.-
Atención domiciliaria diurna.....	\$250.-

De acuerdo a la patología de base

Pacientes oncológicos abona

Pacientes con capacidades diferentes.....no abona

Pacientes con programas HIV.....no abona

OSPETAX

Obra Social Peones de Taxis

14- HORARIO DE AUDITORIA MÉDICA

De lunes a viernes de 8.30 a 17.30 hs en Av. La Plata 1652 - CABA



Utilice los servicios de los prestadores que figuran en la presente cartilla, ya que no se reconocerán reintegros por atenciones efectuadas fuera de los mismos.

Evite inconvenientes y demoras

OSPETAX

Obra Social Peones de Taxis

NÓMINA DE PRESTADORES

ATENCIÓN

Los prestadores de la cartilla pueden sufrir modificaciones, si así se lo considera en la auditoría realizada a los prestadores en calidad de atención y prestaciones.

1- Urgencias médicas - Capital y Gran Buenos Aires las 24 horas ACUDIR S.A.: 5555-1700* 4583-2433*

2- CONSULTORIOS EXTERNOS

A- Capital Federal

Turnos: apertura de grillas de acuerdo a cronograma de agenda comunicarse al 4920-7000 conmutador.

Turnos telefónicos de lunes a viernes de 8.30 a 12.30 hs. y de 13.30 a 17 hs.
La central permanecerá cerrada en el horario de 12.30 a 13.30 hs.

ESPECIALIDADES

Alergista

Consultar

Asistencia social

Lic. Bello Roxana
Lic. Astarita Viviana

Cardiología

Dra. Urrutia - Turnos - Tel 4861-8752
Dra. Karina Palacios - Paraguay 3607 - CABA - Tel. 1131215180

Cardiología infantil

Consultar

Cirugía General

Dr. Centanaro - Dr. Soya Av. José M Moreno 59 - Piso 1 - CABA
Teléfono de turnos 4433-0952 Wasapp:114-447-5307

Clínica médica

Ver centro de listados ambulatorios

Dermatología

Dr. Julio Gil

Dermatología infantil

Dr. Eiberman Gabriel

Diabetología (plan de prevención)

Dra. Bernasconi Constanza

OSPETAX

Obra Social Peones de Taxis

Dra. Langini Paola
Dra. Sokolowski - Turnos 4920-7000

Equipo interdisciplinario Área Discapacidad

Lic. Bello Roxana (Asistencia Social)
Dra. Santaliestra Guadalupe (Psiquiatra)

Endocrinología

Dra Calvo Patricia

Flebología

Dra Salvia Sofía

Gastroenterología

Dr. Malvido Aníbal

Ginecología

Dra. Arrivas Lía - J. B. Alberdi 1437 - CABA - Turnos 39839100 -
WSP 1134300624 / mail: saludintegralcaballito@gmail.com
Dra. Corso Daniela

Hematología

Dr. Castro Martín
Dra. Barbera Carla
Dr. Real Tel 4920-7000

Hepatología

Dr. Gruz Rosario 527- 4 Piso - Dto 14 - CABA
Solicitar turno al 4920-7000

Infectología

Dr. García Messina

Nefrología

Pringles 480 - Lunes a jueves de 10 a 17 hs. Tel. 4958-0546-/ 3975-4844

Neumonología

Dr. Gómez Oscar - Turnos 4920-7000

Nutrición

Lic. Jorba Deborah

Oncología y oncohematología

Dr. Barugel Mario
Dr. Drelichman

Otorrino

Dra. Sartori - Uriburu 1252-caba piso 2°- CABA - Tel turnos 4823-6870 -
Lunes a viernes de 10 a 15 hs.

OSPETAX

Obra Social Peones de Taxis

Otorrinolaringologo-

Centro de Cirugía Láser

Consultas:

Dr. Llagostera - Enrique Terrada 3330 - PBA - CABA -
Turnos 4504-1230/4502-3657

Lic. Ben María Eugenia - Paraná 457-1 A - CABA

Turnos 4373-6737- Otoemisión Acústica

*Potenciales evocados – Audiometrías logoadimetrías

Dr. Hernandorena Matías - Consultas Rinofibrolaringoscopias

Turnos 4811-6741/4813-0234

Plástica

Dra. Ketty Bermúdez - Tel. 153-145-6830

Psicología

Licenciada Mónica Duchini

Andonaegui 2383- piso 14 dto C - Villa Urquiza - Caba

Tel. 1165278811

Psiquiatría

Dr. Blanck Cazaux Juan

Dra. Santaliestra Guadalupe Clara

Reumatología

Dra Arias Maira

Av. de Mayo 953 PISO 10° F Cp1002

Teléfono: 43420677 Cel. 1137271862

lunes de 9 a 14 hs. Mail: centromedicocta@gmail.com

Traumatología

Dr. Razza Fulvio

Dr. Dassaro Oscar

Dr. Pluis

Traumatología General

Dr. Vlatko

Urosalud

Dr Labate

Dr Dehollian Diego

OSPETAX

Obra Social Peones de Taxis

CENTROS DE ATENCIÓN AMBULATORIA

1- Centro Médico Diagnosys Dr. Kupferman

Av. Rivadavia 8022 - CABA
Tel 4637-0343 / 611-5397

El Centro Médico DIAGNOSYS desarrolla su actividad en una pintoresca casona del barrio de Floresta (Ciudad Autónoma de Buenos Aires) que cuenta con una amplia recepción y sala de espera, ocho consultorios equipados para las distintas especialidades (cardiología, ginecología, fonoaudiología, etc.), dos consultorios de Kinesiología, Laboratorio de análisis clínicos y Laboratorio de Anatomía patológica.

2- Centro Racais Dra. Carla Raffo

Paraguay 3607 – CABA - Laboratorios-médicos Teléfono 4824-2490

Consulta Clínica Médica / Consulta Infectología / Consulta Cardiología / Consulta Hematología / Consulta Neumonología / Consulta Endocrinología/ Consulta Nutrición / Consulta Diabetología / Consulta Urología / Consulta Neurología / Especialista en Cirugía General, Laparoscópica y Torácica. Consulta Pediatría Consulta Dermatolo - Ecografías /Cardio estudios.

Nuestro compromiso es brindar a los asociados atención de alto nivel humano, profesional, técnico y terapéutico, como así también la más avanzada tecnología y rapidez en la obtención de resultados. Deseando que cada una de las personas que asistan a nuestro instituto pueda sentir la calidez de nuestro personal y la atención profesional que se merecen.

3- Consultorios Medrano CARDIOLOGÍA

Medrano 1046-5 piso cons.510
Tel 113-121-5180 solicitar turno. Consulta cardiológica electro – Informes - Holter.

4- ACED - Gastroenterología - Videocolonoscopia alta baja

Sarmiento 3219 - CABA - Tel 4861-5200/4861-4999-3198

5- TCmax –Tomografías dental radiografía panorámica

Central de turnos 4825-5559 Barrio Norte-Belgrano-Caballito-Zona Norte

6- Nefrología STR

Pringles 480- 4958-0546/3975-4844 solicitar turnos
Lunes a jueves de 10 a 17 hs

7- Belgrano Medicina Integral

Av. Monroe 2681, Capital Federal CP 1428 Tel: 7078-8888

SEDE CENTRAL sobre la calle Monroe 2681 cuenta con:

- Amplia recepción y sala de espera.
- 8 consultorios para consultas.
- 2 consultorios de Ecografía / Doppler.
- 2 salas de rayos (DIGITAL).
- Un consultorio de Mamografía (DIGITAL).
- Área de Administración.
- 3 consultorios de extracción de Laboratorio.

OSPETAX

Obra Social Peones de Taxis

8- DS Imágenes

Tomografía Computada - Resonancia Magnética abierta.
Especial para claustrofóbicos y pacientes con sobrepeso.

TURNOS INMEDIATOS

Turnos por WhastApp 115-496-9625

Turnos por Teléfono: 11-2153-1091

Consultas: info@dsimagenes.com.ar

9- CONSULTORIOS DERMATOLÓGICOS INTEGRADOS

Uriburu 1010 - Piso 1 - Dpto. C - CABA

Tel 4824-4119

10- Centro oftalmológico de diagnóstico Dr Negri

Uriburu 29- Caba-tel 4953-7306/9249/4951

10- a Oftalmología Consultorio Dra. Drelichman Veronica

Catamarca 953 - 5 A - CABA

Tel 1550485626

10- b Centro oftalmológico Metropolitano Dr Szuster

Av. Nazca 3312 - CABA

Tel. 4503-5572

11- Guardias oftalmológicas

Hospital Santa Lucia (guardia 24 hs) Av. San Juan 2021 - CABA

Hospital Pedro Lagleyze (guardia 24 hs) Av. Juan B Justo 4141 - CABA

12-Laboratorio de análisis clínicos –Radiología-Alta Complejidad

Solamente por derivación y autorización previa de auditoria de la Obra Social

Viamonte 2560 - tel 4962-0990 Horario de 8.30 a 18.30hs

13- Psiquiatría y Psicología

A.P.E Río de janeiro 63 - CABA

Tel. 4904-0615 - Por derivación de auditoria de la Obra Social

14-Siarc

Maza 330

Tel. 4865-4322 - Por derivación de Obra Social

15- Centro de rehabilitación

Únicamente por derivación autorizada de la Obra Social

ALFA - Av. Corrientes 2451 - 3° A - CABA

Tel. 4953-9805/4961/1734

16-Cirugia Maxilofacial:

Por derivación de auditoria de la Obra Social.

17- Vacunatorio Inmunitas

OSPETAX

Obra Social Peones de Taxis

Paraguay 3949 - CABA
Tel 4829-2323

18- Centro Médico Caballito

Av. Directorio 1662 - CABA

Tel 4633-9320

Consultorios ambulatorios Traumatología - Especialidades

19- Pediatría Palermo Consultorios Externos

Paraguay 3949 - CABA

Tel. 4823-4177

20- Urosalud

Ciudad de la Paz 1596 - CABA

Tel. 4787-6495

OSPETAX

Obra Social Peones de Taxis

CLÍNICAS Y SANATORIOS

A- CLÍNICAS Y SANATORIOS EN CABA CABA

- **Clínica de la Esperanza:**
Guardia Clínica Médica-Obstetricia 24 hs -
Tres Arroyos 2060 - CABA
Tel 4581-1060/1156/1660/0268/3333

- **Climedica**
Guardia 24 hs adultos
Saavedra 1039 - CABA
Tel 4943-0183

- **Clínica de los Virreyes**
(solo por derivación de obra social)
Ciudad de la Paz 1157- CABA
Tel 4788-5335

- **Sanatorio San Cayetano**
Guardia Pediátrica las 24 hs
Av. Directorio 4743 - CABA
Tel 4630-6500

- **Fundación Hospitalaria Guardia Ginecológica - Guardia pediátrica**
Av. Cramer 4651 - CABA
Turnos 4704-2300/50

B - CLÍNICAS Y SANATORIOS EN ZONA SUR

- **Clínica Boedo**
Guardia Clínica Médica - Pediatría - Obstetricia - Traumatología 24 hs
Boedo 549 - Pueblo de la Paz -
Tel 4292-7423/24/25 y 4292-1111

- **Clínica del Niño y la familia**
Guardia Clínica Médica y Pediátrica 24 hs.
Calle 843-n° 2416- San Francisco Solano
Tel 4212-6606

- **Clínica del Niño de Quilmes**
Guardia Clínica Médica Pediátrica-Obstetricia 24 hs
Lamadrid 444 - Quilmes
Tel 4259-1998/3512-

C- CLÍNICAS Y SANATORIOS EN ZONA SUDOESTE

- **Clínica Tristán Suárez**
Guardia Médica 24 hs
Canale 30 - Tristán Suárez
Tel 4386-0299

OSPETAX

Obra Social Peones de Taxis

D- CLÍNICAS Y SANATORIOS EN ZONA OESTE

-Clínica Catan Guardia

Clínica-Obstetricia

Larre 250 - González Catan

Tel 02202-421015-421555

E- CLÍNICAS Y SANATORIOS EN ZONA NOROESTE

Sanatorio N° Señora de la Merced

Guardia 24 hs Adultos y Niños

Betharram 1434 - Besada 6969 - Martín Coronado

Tel-4840-0101

Sanatorio N° Señora del Pilar Guardia 24 hs

Av. Gaona 3979 - Ciudadela

Tel 4469-6700

F- CLÍNICAS Y SANATORIOS EN ZONA OESTE

-Clínica – San Juan Bautista

Guardia Clínica- Pediátrica-Obstetricia ex Libertad

Av. Eva Perón 4855 - Merlo

Tel 0220-4943696

- Laboratorios de análisis clínicos-radiología y alta complejidad solamente por derivación y autorización previa de auditoria de la obra social.

- I.A.M.A. (Instituto de análisis múltiples automatizados)

Viamonte 2560 - CABA

Tel 4962-0990 horario de 8.30 a 18.30 hs

- Tratamientos Rehabilitación en Drogadependencia –alcoholismo-unicamente por derivación de la obra social

- Psiquiatría y Psicología

Únicamente por derivación de la Obra Social

- Centro Psicoasistencial Siarc

Maza 330 - CABA

tel 4864-5215

- Pridelsa

Riglos 119- CABA

Tel 4904-0615/4901-2608

Emergencias psiquiatricas comunicarse con acudir *5555-1700*

- Centro de rehabilitación únicamente por derivación autorizada de la Obra Social

OSPETAX

Obra Social Peones de Taxis

-ALFA

Av. Corrientes 2451-3-a CABA
Tel. 4953-9805/4961/1734

- Oncología y Radioterapia únicamente por derivación autorizada de la Obra Social

-Vidt Centro Médico

Vidt 1932 - CABA
Tel 4823-9525/6985/ 4824-6326/016

- Dermatología

Consultorios dermatológicos integrados

Uriburu 1010-1-c - CABA
Tel 4824-4119

- Oftalmología

Consultar

Centro Oftalmológico de Diagnostico Dr. Negri

Uriburu 29 - CABA
Tel 4953-7306/9249/4951

- Guardias oftalmológicas

Hospital Santa Lucia

Guardia 24 hs
Av. San Juan 2021 - CABA
Tel 941-5555

Hospital Pedro Lagleyze

Guardia 24 hs
Av. J. B. Justo 4141 - CABA
Tel 4581-0645

- Odontológica integral adultos y niños

Sr beneficiario: las reservas de turnos para atención odontológica deben hacerse ya sea en forma personal o telefónicamente en el consultorio del profesional.

Coordinación Dra. Cristina Mengide – tel. 4811-7706/1009

Ante emergencias odontológicas o urgencias no resueltas, comunicarse al 1144072326 (**no para turnos**)

Urgencias odontológicas únicamente (24 horas)

Clínica Central de Odontología Personalizada ODEM
Lavalle 1718-piso 1°-tel 4372-2508/1113

VACUNATORIO CABA

Inmunitas
Paraguay 3949 - CABA
Tel 4829-2323

OSPETAX

Obra Social Peones de Taxis

Farmacias

Ver listado en web www.ospetax.org.ar/farmacias/



SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

Atención personalizada

Av. Roque Sáenz Peña 530 – PB – CABA

Centro de atención telefónica, asesoramiento gratuito 0800-222-salud (72583)

Horario de atención de lunes a viernes de 10 a 16 hs.

OSPETAX

**OBRA SOCIAL DE PEONES DE TAXIS
de la Capital Federal**

**Centro de atención telefónica
Asesoramiento gratuito 0800-666-0066**

**Horario de atención de lunes a viernes
de 8.30 a 12.30 y de 13.30 a 17.30**